



**Manuel Lucena López.**  
Ldo. Historia Moderna  
y Contemporánea

# LOS ARCHIVOS, VÍCTIMAS INVISIBLES DE LOS CONFLICTOS BÉLICOS

En julio de 2004 vio la luz la Declaración de Turín en la que se recogían las Resoluciones de la Primera reunión Internacional del Escudo Azul [1]. Se ha cumplido el pasado verano quince años de un paso más en el intento de la comuni-

dad internacional por proteger el patrimonio documental frente a los conflictos bélicos.

La integridad del patrimonio cultural, y de los archivos en particular, siempre se ha visto gravemente amenazada por los conflictos bélicos a lo largo de la historia. Las enormes proporciones de los daños ocasionados a este patrimonio documental han tenido, en el siglo XX y lo que llevamos del XXI, tristes y frecuentes ejemplos. Pero esas pérdidas irreparables pasan desapercibidas frente a la fuerza de las imágenes de la destrucción de monumentos y edificios.

La destrucción de la Biblioteca de Sarajevo en

mo al que me refiero, fueron las destrucciones en 2001 de los budas de Bamiyán en Afganistán o en 2015 de la antigua ciudad de Palmira (Patrimonio de la Humanidad) en Siria. Con ataques como esos se intenta una estrategia global para hacer desaparecer una cultura y una civilización, borrando sus vestigios para imponer una visión fundamentalista y radical.

Lamentablemente, en otras ocasiones la destrucción es fruto de la desidia e inacción de las tropas presentes en las zonas de conflicto. Ese fue el caso de la Guerra de Irak en 2003. El fuego y los ladrones destruyeron durante la madrugada del 14 de abril, ante la pasiva mirada de soldados estadounidenses, varios tesoros del patrimonio cultural de Irak: la Biblioteca Nacional de Bagdad, los Archivos Nacionales y la Biblioteca de Coranes en el Ministerio de Fundaciones Religiosas. Robert Fisk, corresponsal de "The Independent", narró cómo vio reducirse a cenizas decenas de documentos antiguos, cartas históricas y coranes, manuscritos de literatura árabe y otomana y, pese a avisar a las fuerzas estadounidenses, nadie le hizo caso [3]. Los arqueólogos británicos denunciaron que la pasividad de las fuerzas militares de Estados Unidos y Gran Bretaña fue contraria a la Convención de La Haya, que obliga a las partes en guerra a proteger el patrimonio cultural del lugar en conflicto. Antes de iniciarse la invasión, varios arqueólogos norteamericanos fueron recibidos en el Pentágono para sensibilizar a los militares por los pillajes en lugares históricos.

"Estaban informados. Todo esto se podría haber evitado", declaró Jeremy Black, doctor en Historia Antigua y especialista en Sumer y Asiria de la Universidad de Oxford: "Creo que no había habido un pillaje de la magnitud de la que estamos viendo desde la II Guerra Mundial".

Sin embargo las mismas tropas que no salvaguardaron ese inmenso patrimonio cultural, fueron muy efectivas a la hora de proteger otro patrimonio prioritario para los intereses de los EEUU. "Mientras



**Biblioteca de Sarajevo en 1992. Autor: Gervasio Sánchez**

1992, durante la guerra de los Balcanes, marcó un antes y un después en la percepción de la destrucción del patrimonio cultural como un objetivo al servicio de la limpieza étnica [2].

La retransmisión o publicación de la destrucción intencionada de obras de arte, monumentos históricos o bibliotecas se graba en nuestra memoria porque se trata de acciones que conllevan una fuerte carga simbólica. Tristes ejemplos, de ese simbolis-

nuestras fuerzas militares se desplazaron con extraordinaria precisión y contención en el despliegue de armas y aparentemente en asegurar el Ministerio del Petróleo y los pozos petrolíferos, fallaron en la protección de la herencia cultural de Irak", escribió el principal asesor cultural del presidente de EEUU, Sullivan en su carta de renuncia enviada a Bush [4].

Muchas veces no somos conscientes de la importancia de los archivos como objetivo bélico, pues constituyen la memoria colectiva, social y cultural de los pueblos y forman parte de una estrategia de destrucción. El destrozo de archivos puede considerarse a medio camino entre la acción contra los bienes y la actuación contra los símbolos [5]. Intencionadamente, se arrasa la memoria del enemigo, su identidad y sus recuerdos, la historia se reescribe, imponiéndose la amnesia colectiva y construyéndose una identidad diferenciada. Esta destrucción afecta también directamente a los derechos individuales de los ciudadanos y, por lo tanto, en la seguridad de los Estados [6].

Destruir los documentos que guardan los archivos es ir más allá que un simple atentado contra la memoria cultural. Se trata de destruir la memoria institucional y personal. Si se destruye un archivo se elimina el valor de prueba que pueden suponer los documentos, registros, escrituras o cartas. Y esto es así, porque en los archivos se recoge y custodia la actividad administrativa, judicial, económica, pero también la personal y privada, de una sociedad y un Estado [7].

Esta destrucción se traduce en el llamado "memoricidio", término acuñado por el historiador croata Mirko D. Grmek y que las Naciones Unidas definieron como: "la destrucción intencional de bienes culturales que no se puede justificar por la necesidad militar".

### **El caso español. Ejemplos significativos.**

La historia de España no es ajena a estas pérdidas documentales nefastas para el patrimonio cultural. Mencionaré algunos ejemplos de distintos actos que pueden dañar a los archivos en torno a conflictos armados, poniendo el foco de atención en dos archivos: el Archivo General de Simancas y el Archivo Central del Ministerio de Hacienda. El expolio es uno de los actos que sufrió nuestro Archivo General de Simancas durante la Guerra de la Independencia (1808-1814). Tropas francesas tomaron el edificio y dañaron los legajos, saqueando y requisando documentos. Trasladaron los documentos del Patronato Real y la Secretaría de Estado a París, aunque al parecer, la documentación fue devuelta a España en virtud de los acuerdos suscritos en el Congreso de

Viena de 1816. A la ocupación francesa habría que sumar el desastre debido "al populacho que invadió el Archivo al desalojarle los soldados franceses, y desató los legajos para llevarse las cuerdas y las cubiertas de pergaminos" [8].

La Guerra Civil (1936-1939), acontecimiento clave del siglo XX español, será testigo y causa de una inmensa destrucción de archivos y documentos. Saqueos, traslados, incendios, robos y negligencia se sucederán para hacer desaparecer documentos importantísimos para nuestro patrimonio. La ocupación de edificios que se convertían en acuartelamientos improvisados, tenían como consecuencia la eliminación de archivos que eran desalojados para instalarse en sus dependencias. Un ejemplo de esto lo encontramos en el Archivo Central del Ministerio de



**Ministerio de Hacienda en la calle de Alcalá. 1934**

Hacienda. Al salir de Madrid el Gobierno de la República en noviembre de 1936, el Estado Mayor y la Junta de Defensa, establecieron su puesto de mando en el Ministerio de Hacienda, situado en la calle Alcalá. Sus sótanos, donde estaba el archivo, se convierten en bunker y refugio antiaéreo y la documentación se apiló en el patio principal. Durante meses estuvo expuesta a los elementos meteorológicos, hasta que fue desalojada en parte, bien vendiéndola a las papeleras, arrojándola a pudrideros o utilizándose como parapetos en la Ciudad Universitaria [9]. La pérdida se cifró en unos novecientos mil legajos, entre los que se conservaban pergaminos de los siglos XI, XII y XIII.

Desgraciadamente, las pérdidas de una importante parte de estos dos archivos, son una pequeñísima muestra de los enormes daños que ha sufrido nuestro patrimonio cultural durante siglos.

### **Organismos Internacionales para la Protección del Patrimonio Cultural**

La Convención de La Haya [10] adoptada por la UNESCO en 1954 ya declaró la protección de los archivos al exponer la necesidad de proteger los bienes culturales en las guerras. Comprometía a los

países firmantes a “inculcar en el personal de sus fuerzas armadas un espíritu de respeto a la cultura y a los bienes culturales de todos los pueblos” y determinaba el símbolo del Escudo Azul (fig.1) para la identificación y protección de los museos, los archivos, las bibliotecas, los monumentos, los conjuntos históricos y los yacimientos arqueológicos protegidos. Esta convención la ratificará España en 1960.

Pero no será hasta 1996 cuando se constituya el Comité Internacional del Escudo Azul [11] (ICBS por sus siglas en inglés) y que integra a las cuatro organizaciones internacionales interesadas en la preservación y conservación del patrimonio cultural con el objetivo de asesorar en la protección de los bienes culturales en casos de conflicto: el Consejo Internacional de Archivos (ICA), la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), el Consejo Internacional de Museos (ICOM) y el Consejo Internacional de Monumentos y Yacimientos (ICOMOS).

El 14 de noviembre de 2013 se constituyó el Comité Nacional del Escudo Azul en España [12] y



### Memory of the World

**Fig. 2 Símbolo del Memory of the World**

lo hizo en el Instituto del Patrimonio Cultural de España, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Entre sus funciones está la aplicación de la Convención de la Haya para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. El propósito del Comité Nacional del Escudo Azul es promover la protección de los bienes culturales frente a las catástrofes naturales y artificiales, la promoción de la conservación preventiva y de la prevención de riesgos, la formación de expertos para prevención, control y recuperación de los bienes culturales ante desastres y la asistencia técnica en caso de catástrofe.

La UNESCO inició su participación en la protección del patrimonio documental en 1992 con la creación del programa “Memory of the World” (fig.2), que surge por una creciente conciencia del estado lamentable de preservación y acceso al patrimonio documental en varias partes del mundo. Inició una serie de informes sobre los países que habían sufrido pérdidas en sus archivos por múltiples cau-

sas. La guerra y la agitación social con acciones violentas, así como la grave falta de recursos, han empeorado los problemas que han existido durante siglos. El saqueo y la dispersión, el comercio ilegal, la destrucción, así como el almacenamiento y la financiación inadecuadas han contribuido a que gran parte del patrimonio documental haya desaparecido para siempre y otra parte importante está en peligro de extinción [13].

En los conflictos armados los archivos han desempeñado un papel destacado y desgraciadamente mucho nos tememos que seguirán desempeñándolo. Esperemos que en el futuro iniciativas como la Declaración de Turín y los encuentros posteriores desarrollados por el Comité Internacional del Escudo Azul aminoren los daños que sin duda seguirán produciéndose en el patrimonio documental mundial.

### Fuentes:

- [1]Declaración de Turín  
<https://archive.ifla.org/VI/4/admin/torino-declaration2004.pdf>
- [2]SÁNCHEZ Arsenio y SANTAMARIA, Itziar, “La biblioteca de Sarajevo, siete años después”, Educación y Biblioteca, nº 110, 2000
- [3][https://elpais.com/diario/2003/04/16/cultura/1050444001\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2003/04/16/cultura/1050444001_850215.html)
- [4]<https://www.elmundo.es/elmundo/2003/04/17/enespecial/1050587114.html>
- [5]ARCO MOYA, J. “La destrucción de archivos en la Provincia de Jaén al comienzo de la Guerra Civil de 1936-1939, según las fuentes republicanas”. Boletín de Estudios Giennenses. (1999) p. 226
- [6]IZQUIERDO Alberca, Josefa, “La destrucción de documentos y archivos: una tragedia silenciada para la seguridad de los estados”.
- [7]NAVARRO, Diego, “Tiempos de memoria, contextos de archivo”, BID,28,2012
- [8]PLAZA, Ángel de la. “Archivo General de Simancas. Guía del Investigador”. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. 1962. Pág. 83
- [9]PALOMERA PARRA, Isabel. “La destrucción de la memoria”. Ponencia presentada en las XXIV Jornadas FADOC (Facultad de Documentación, 8, 9 y 10 de abril de 2015).
- [10]Convención de La Haya, 1954.  
<http://www.unesco.org/new/en/culture/themes/armed-conflict-and-heritage/convention-and-protocols/1954-hague-convention/>
- [11]Comité Internacional del Escudo Azul  
<http://icom.museum/es/actividades/proteccion-del-patrimonio/preparacion-y-respuesta-ante-emergencias/>  
<https://icom.museum/es/news/a-united-and-stronger-blue-shield-organisation-to-protect-world-cultural-heritage/>
- [12]Creación del Comité Nacional del Escudo Azul en España  
<http://www.culturaydeporte.gob.es/actualidad/2013/11/201311-14-escudo.html>
- [13] <https://en.unesco.org/programme/mow>

### Fotos:

[http://www.huffingtonpost.es/gervasio-sanchez/biblioteca-sarajevo\\_b\\_1564617.html](http://www.huffingtonpost.es/gervasio-sanchez/biblioteca-sarajevo_b_1564617.html)